

## **EXAMEN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS.**

### **HISTORIA DE ESPAÑA**

#### **Contenidos**

- Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711).
- Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).
- Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).
- Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).
- Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.
- Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).
- Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).
- Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.
- Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).
- Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)
- Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).
- Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

#### **Criterios específicos de corrección y calificación**

El examen se calificará de 0 a 10 puntos. Se debe elegir una de las dos opciones (A o B). No se puede contestar a preguntas de ambas opciones, en dicho caso, no se dará por válido el examen y no se corregirá. Todas las preguntas se adecúan al programa y estándares de aprendizaje de un nivel acorde a la asignatura Historia de España de 2º de Bachillerato. Cada opción tiene la siguiente estructura:

Cuestiones (Máximo: 4 puntos)

Comentario de Texto o Tema (Máximo 6 puntos)

## **Cuestiones**

Las dos opciones (A y B) de cada prueba contienen 6 preguntas ("Cuestiones") para que el/la alumno/a elija 4. Su formulación cubrirá los contenidos del Bloque 1 al Bloque 4 del programa.

Cada cuestión se valora con una puntuación máxima de 1 punto.

Se valorará:

- La capacidad para sintetizar el proceso histórico en un desarrollo aconsejable de un máximo de 10 líneas y nunca superior a las 15 líneas.
- Adecuado responder a alguno de los aspectos históricos que, relacionados con los estándares de aprendizaje, estén contenidos en tema propuesto, no siendo preciso para evaluar positivamente el ejercicio que el alumno haga referencia a todos ellos.
- La utilización de un lenguaje apropiado al estudio de la historia.
- Las referencias espacio-temporales a las que hace referencia la cuestión.

## **Comentario de Texto o Tema**

Las dos opciones (A y B) de cada prueba contienen un Comentario de texto y un Tema para que el/la alumno/a elija uno. Su formulación cubrirá los contenidos del Bloque 5 al Bloque 12 del programa. – En cada opción hay un Comentario o Tema que corresponde a los contenidos del siglo XIX (Bloques 5 al 8) y otro a los contenidos del siglo XX (Bloques 9 a 12). Tanto el Comentario de texto como el Tema se valoran con una puntuación máxima de 6 puntos.

### **– Comentario de texto**

Puntuación máxima 6 puntos. La 1ª cuestión se calificará con un máximo de 1 punto (se sugiere una extensión de 5 líneas), la 2ª con un máximo de 2 puntos (se sugiere una extensión de 10 líneas) y la 3ª con un máximo de 3 puntos (se recomienda una extensión de 20 a 30 líneas)

Se valorará:

- Responder a alguna de las cuestiones que, relacionadas con el desarrollo del programa y estándares de aprendizaje, atiendan al tema. Para evaluar positivamente este apartado, no será preciso que el alumno haga referencia a todas ellas.
- Explicar razonadamente el tipo de texto y las ideas fundamentales del mismo.
- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- Las referencias cronológicas y espaciales.
- La formulación ordenada de los razonamientos expuestos.
- En la 1ª y 2ª pregunta: la capacidad de comprensión del texto, de explicar sus ideas fundamentales.

- En la 3ª pregunta: la capacidad de síntesis, claridad, organización y precisión de las ideas en su correspondiente contexto cronológico-espacial, así como la capacidad de reflexión y razonamiento.

**– Tema**

Puntuación máxima 6 puntos. Puede ser un enunciado o bien una figura con preguntas relacionadas. Como sugerencia se recomienda ocupar una extensión de unas 50 líneas.

Se valorará:

- Responder a alguna de las cuestiones que, relacionadas con el desarrollo del programa y estándares de aprendizaje, atiendan al tema. Para evaluar positivamente este apartado, no será preciso que el alumno haga referencia a todas ellas.
- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- Las referencias cronológicas y espaciales.
- La formulación ordenada de los razonamientos expuestos.